



JUSTICIA TRANSICIONAL Paz vs Justicia: El dilema en Colombia

Autores: Rodolfo Torregrosa Jiménez
y Norhys Torregrosa Jiménez

*Jorge Andrés Mora Méndez**

El libro intitulado “JUSTICIA TRANSICIONAL, paz vs justicia: el dilema en Colombia”, es un libro producto de investigación que merece un delicado estudio como consecuencia de la actual coyuntura política que vive el Estado colombiano, el cual se compone de dos partes.

En la primera, se describen los orígenes de la justicia transicional y sus antecedentes, enfatizando en el rol del Tribunal de Nuremberg, de las comisiones de la verdad y de la injerencia de la Organización de Naciones Unidas y de la Corte Penal Internacional dentro de los conflictos armados. Así mismo, se destacan las razones por las cuales puede hablarse de procesos transicionales en momentos de conflicto y los motivos que tienen los actores del mismo para acogerse a estos.

En la segunda parte el análisis se traslada a los derechos de las víctimas, los cuales son observados desde el derecho internacional humanitario

a partir del cuerpo de la Ley 975 de 2005 y sus decretos reglamentarios. Lo anterior permitirá evidenciar algunas críticas a la ley en comento a partir del derecho a la verdad.

El libro concluye afirmando que el principal problema del conflicto armado está en la falta de reconocimiento del Estado por los hechos de la violencia vividos, evitando de esta manera la reparación integral a las víctimas. Así mismo, se concluye que la pena prevista por la Ley 975 de 2005 contrasta con las penas privativas de la libertad consagradas por la legislación penal colombiana, contradiciendo de esta manera el principio de proporcionalidad de la penas y la obligación internacional del Estado de sancionar las graves violaciones de derechos humanos y los crímenes de guerra con penas apropiadas a la gravedad de los hechos.

De igual manera, el libro termina evidenciando algunas críticas a la ley de justicia y paz, entre las que se destacan la del incumplimiento de la pena por parte de los grupos paramilitares, la de no tener mecanismos procesales apropiados para realmente conocer la verdad de todos los crímenes cometidos, la del incumplimiento de los estándares internacionales y la de la falta de una reparación integral para las víctimas del conflicto, convirtiéndose el modelo colombiano de justicia transicional en símbolo de impunidad.

* Abogado, candidato a filósofo y especialista en filosofía del derecho y teoría jurídica de la Universidad Libre, candidato magister en derecho procesal de la Universidad Nacional del Rosario de Argentina, profesor del área de derecho procesal de la Universidad Libre e investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia, profesor visitante de la Universidad Nacional de Trujillo Perú y profesor invitado de la especialización en derecho procesal de la Universidad de Buenos Aires Argentina.